

MUNICIPALIDAD DISTRITAL **DE EL TAMBO**

Trabajando con la fuerza del pueblo

GERENCIA MUNICIPAL 129052 DOC. EXP. 071010

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº

365 -

2016-MDT/GM

El Tambo,

22 SET. 2016

VISTO:

El Informe N° 262-2016-MDT/GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas; Reporte N° 205-2016-MDT/GAF/SGA; de la Sub Gerencia de Abastecimiento; Reporte N° 225-2016-MDT/GAJ; y,

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la carta magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas, a través del Informe N° 262-2016-MDT/GAF, de fecha 15 de setiembre del 2016, solicita se designe a los miembros de la COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 012-2016-MDT/OEC ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN TIPO BARANDA DE 04 TONELADAS Y UN (01) CAMIÓN CHASIS DE 02 TONELADAS, PARA LA SUB GERENCIA DE ORNATO LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO-HUANCAYO-JUNÍN".

Que, la Sub Gerencia de Abastecimiento, a través del Reporte N °205-2016-MDT/GAF/SGA, de fecha 15 de setiembre del 2016, eleva la propuesta de la conformación de la "COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 012-2016-MDT/OEC ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN TIPO BARANDA DE 04 TONELADAS Y UN (01) CAMIÓN CHASIS DE 02 TONELADAS, PARA LA SUB GERENCIA DE ORNATO LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO-HUANCAYO-JUNÍN"

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del Reporte N° 225-2016-MDT/GAJ, de fecha 22 de setiembre del 2016, con los fundamentos que en el expone, concluye y Opina Procedente emitir el acto resolutivo designando la "COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2016-MDT/OEC ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN TIPO BARANDA DE 04 TONELADAS Y UN (01) CAMIÓN CHASIS DE 02 TONELADAS, PARA LA SUB GERENCIA DE ORNATO LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO-HUANCAYO-JUNÍN", teniéndose en consideración la propuesta efectuada por la Sub Gerencia de Abastecimiento.

Que, estando a lo señalado a los párrafos precedentes, es necesaria la designación de la "COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 012-2016-MDT/OEC ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN TIPO BARANDA DE 04 TONELADAS Y UN (01) CAMIÓN CHASIS DE 02 TONELADAS, PARA LA SUB GERENCIA DE ORNATO LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO-HUANCAYO-JUNÍN"

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía Nº 015-2015-MDT/A, de fecha 17 de febrero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a la "COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 012-2016-MDT/OEC ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN TIPO BARANDA DE 04 TONELADAS Y UN (01) CAMIÓN CHASIS DE 02 TONELADAS, PARA LA SUB GERENCIA DE ORNATO LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO-HUANCAYO-JUNÍN", el cual estará conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE

: SR. VÍCTOR ZARATE RAMOS.

Representante Sub Gerencia de Ornato, Limpieza Pública y Medio Ambiente.

MIEMBRO

: SR. HERMINIO PALOMINO JOAQUÍN. Representante de Almacén General.

MIEMBRO

SR. LUIS OMAR CALDERÓN.

MIEMBRO

Representante de Control Patrimonial. : SRTA. JOSSELINE G. NÚÑEZ ANDRADE.

Representante del Área de Mantenimiento.



DISTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 365 - 2016-MDT/GM

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a los miembros de la Comisión, observar estrictamente las normas legales y directivas sobre la materia.

ARTÍCULO TERCERO.- HÁGASE, de Conocimiento la Presente Resolución a los miembros de la Comisión de Recepción; Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Social y Ambiental; Gerencia de Administración y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE





